2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía, a los seleccionados que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2003.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de julio de 2003.—La Ministra, P. D. (O.M. 1-2-2001 B.O.E. del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Especialidad: 018. Psicología y Pedagogía

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
1646851135 A0590	Sabanza González, Virginia Sierra Gómez, José Luis Sánchez Marín, M.ª Pilar	16.468.511

15704

ORDEN ECD/2231/2003, de 23 de julio, por la que se prorroga la permanencia en puestos en el exterior de los Asesores Técnicos seleccionados en la Orden ECD/411/2002, de 22 de febrero.

La base novena de la Orden ECD/411/2002, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 28) de convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Asesores Técnicos en el exterior, por funcionarios docentes, preveía que al término del primer año a los Asesores Técnicos que fueron seleccionados para prestar servicio en régimen de comisión de servicios les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de la citada convocatoria.

Vistas las propuestas formuladas por la Secretaría General Técnica.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Prorrogar la permanencia de los Asesores Técnicos relacionados en el anexo, en los países y períodos que se citan, en régimen de adscripción temporal para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior.

Segundo.—Los derechos y obligaciones de estos profesores se regirán por las bases de las convocatorias por las que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.—Los interesados tendrán derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero en aplicación del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero (B.O.E. de 2 de febrero), y, en su caso, los derechos que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Cuarto.—La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 23 de julio de 2003.—La Ministra, P. D. (O.M. 1-2-2001, BOE del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios. Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

Asesores Técnicos seleccionados por concurso de méritos, destinados en régimen de comisión de servicios, a los que se prorroga su permanencia en el exterior en continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y E.O.I.

CENTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.R.P.	ESPECIALIDAD	NOMBTOS. ANTERIORES EN C.SERV.	PERÍODO DE NOMBTO. EN ADSCRIPCION
País: Alemania Asesor Técnico Asesor Técnico	M* Luisa GARCÍA GAMONAL José Miguel PRESA PEREIRA	80048135A0592 969655846A0592	Alemán Alemán	01/09/02 – 31/08/03 01/09/02 – 31/08/03	01/09/03 – 31/08/05 – 1er. periodo 01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo
País: Australia Asesor Técnico	Luis MARTÍN FERNÁNDEZ	536390735A0590	Inglés	01/02/03 – 31/01/04	01/02/04 - 31/01/06 - 1er. periodo
País: Bélgica Asesor Técnico	Federico Fco. CURTO HERRERO	773770424A0590	Lengua C. y Literatura	01/09/02 – 31/08/03	01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo
País: Brasil Asesor Técnico Asesor Técnico Asesor Técnico	Elias SERRA MARTÍNEZ Luis Fdo. VALDIVIA SÁNCHEZ Miguel A. VALMASEDA REGUEIRO	509197868A0590 A47EC4579 1230162468A0590	Lengua C. y Literatura Lengua C. y Literatura Lengua C. y Literatura	01/02/03 – 31/01/04 01/02/01 – 31/01/03 01/02/02 – 31/01/04	01/02/04 – 31/01/06 - 1er. periodo 01/02/04 – 31/01/07 – 2°. periodo 01/02/04 – 31/01/05 - 1er. periodo
País: EE.UU. Asesor Técnico	Mª Carmen GARCÍA ARGÜELLES Mª Carmen GIL GARCÍA Mª Isabel LUENGO RODRÍGUEZ Pablo MATEU GARCÍA Marta Mª Luisa MORÁN FERNÁNDEZ Victor OROVAL MARTÍ Mª Carmen VELASCO MARTÍN	7162722924A0590 692637146A0592 698659613A0590 92880913A6590 1058419346A0590 A47EC10309 A33EC9600	Inglés Inglés Inglés Inglés Inglés Inglés	01/09/02 – 31/08/03 01/09/00 – 31/08/03 01/09/01 – 31/08/03 01/09/02 – 31/08/03 01/09/02 – 31/08/03 01/09/00 – 31/08/03	01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo 01/09/03 – 31/08/06 – 2°. periodo 01/09/03 – 31/08/06 – 1er. periodo 01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo 01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo 01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo 01/09/03 – 31/08/06 – 2°. periodo 01/09/03 – 31/08/06 – 1er. periodo 01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo
País: Francia Asesor Técnico Asesor Técnico	M* Luz OCAÑA HERREROS Luis PARDIÑAS BEJAR	9071746A0590 139908746A0590	Francés Lengua C. y Literatura	01/09/02 – 31/08/03 01/09/02 – 31/08/03	01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo 01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo
País: Italia Asesor Técnico Asesor Técnico	Sonsoles CALVO MARTÍNEZ Juan Miguel PATIÑO ALONSO	136490313A0590 3606588302A0592	Lengua C. y Literatura Italiano	01/09/00 – 31/08/03 01/09/02 – 31/08/03	01/09/03 - 31/08/06 - 2°. periodo 01/09/03 - 31/08/05 - 1er. periodo
País: Marruecos Asesor Técnico	Pedro CORRAL MADARIAGA	1653101213A0590	Lengua C. y Literatura	01/09/02 - 31/08/03	01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo
País: Reino Unido Asesor Técnico Asesor Técnico	José Antonio DEL TEJO GONZÁLEZ Isabel RUBIO PÉREZ	936025157A0590 2241818235A0590	Inglés Inglés	01/09/02 – 31/08/03 01/09/02 – 31/08/03	01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo 01/09/03 – 31/08/05 - 1er. periodo
País: Suiza Asesora Técnica Suiza Alemánica	Pilar HERNÁNDEZ SANZ	68038346A0592	Alemán	01/09/00 - 31/08/03	01/09/03 - 31/08/06 - 2°. periodo